

## UN NUEVO ESTADO, UN NUEVO CONTRATO.

En el lenguaje cotidiano, el concepto de estado se emplea para describir una situación en la cual se halla un objeto o ser vivo. En estos casos, la palabra está relacionada a una **forma de ser o de permanecer**.

Si nos referimos a la noción política de Estado, éste sirve para presentar un tipo de organización, soberana, coercitiva y con alcance social. Así, el Estado aglutina a todas las instituciones que **poseen la autoridad y la potestad** para regular y controlar el funcionamiento de la comunidad dentro una superficie concreta a través de leyes que dictan dichas instituciones y responden a una determinada ideología de tipo político.

Es importante aclarar que los conceptos de Estado y Gobierno no se consideran sinónimos. Los **gobernantes** son aquellos que, por un tiempo determinado, desempeñan funciones directivas en las instituciones que forman parte del Estado. Además, **hay que diferenciar el término Estado de la idea de nación, ya que existen naciones sin Estado y Estados que aglutinan a distintas naciones**.

Para que un Estado pueda ser considerado como tal debe contar con tres elementos básicos: el territorio, la población y una determinada organización. Por explicitarlos un poco más, estaríamos hablando de: **territorio delimitado, población, leyes, organismos de gobierno, soberanía interna** (poder para aplicar las propias leyes dentro del territorio sin necesidad de que interfieran otros estados) y **soberanía externa** (convocar a sus pobladores cuando existiera un ataque exterior a fin de defender su territorio).

Hoy en día el concepto que más se acepta (si bien hay otros muchos, casi tantos como Autores) para esta acepción de la palabra es el de **Estado-Nación** planteado por Weber. Dice que se trata de un tipo de organización donde el estado posee el monopolio absoluto de la fuerza dentro del territorio siempre y cuando sus objetivos sean de **integración y homogeneización** de la población. Este Estado exige elementos como una organización política, un ordenamiento jurídico, el territorio delimitado, un aparato de gobierno y una población que resida en los límites establecidos.

Si abandonamos los conceptos genéricos y doctrinales de Estado y descendemos a la praxis, al más cercano, al que nos afecta, al que cae sobre nuestras cabezas, al **Estado Español**, nos encontramos con numerosas **deficiencias en lo que se refiere al contenido y funcionamiento del Estado en relación con sus funciones básicas**, lo que convierte a nuestro **Estado**, si no en un Estado fallido, sí al menos en un Estado muy imperfecto e **ineficaz**. En España, nos hemos dotado de una enorme cantidad de Instituciones, que ahora nos devoran, porque hemos llegado a un punto en que no las podemos mantener. ¿Y todo ello para qué?

Básicamente, para hacernos la vida imposible a los ciudadanos. En lugar de conseguir la integración y homogeneización, tiende a la desintegración y a una profunda heterogeneidad, léase desigualdad, económica y social, justo lo contrario de lo que sería su objetivo primordial.

Esto es un fracaso del Estado Español postconstitucional.

Como digo, el Estado español se dedica a hacer la vida cada vez más difícil a sus ciudadanos, hasta el punto que hace tiempo hemos perdido esta cualidad, para convertirnos en meros súbditos cuando no directamente, esclavos, sumisos de una oligarquía despótica de Partidos, en connivencia

con la oligarquía económica y financiera y el coro mediático de aduladores, la inmensa mayoría de los medios de comunicación, que como el cáncer, contamina y devora lo que encuentra a su paso, **un Estado que mete las narices en todos los ámbitos de la vida económica y social**, y destruye todo a su paso, la vieja política como la nueva. Tan solo les importa ocupar la silla y no levantarse jamás, por aquello de que “quien fue a Sevilla...”.

Tenemos demasiadas Instituciones, pero no existe auténtica división de poderes. Los Partidos lo eligen todo, lo contaminan todo, lo pervierten todo. Y al que quiera denunciarlo o salirse del guión, se le quita de en medio. Son la nueva, y no precisamente Santa, Inquisición.

Mientras, **el Estado**, y su representante principal, el Gobierno, **ha abdicado de sus funciones principales, que son, o debieran ser, respondiendo a los elementos que componen el concepto jurídico de Estado, la población y el territorio, que como decíamos, unidos a un sistema de organización, forman un Estado**. Esto debiera traducirse en tener, conocer y ejercer unas competencias claras que permitan a todos los miembros de esta comunidad que forma el Estado Español, saber cuál es precisamente nuestra **nacionalidad**, sin ningún género de dudas. ¿Cómo nos llamamos los habitantes de este territorio sobre el que se asienta el Estado Español? ¿Españoles? ¿Otra cosa? ¿Qué somos en realidad? Porque hay mucha gente que aún no lo tiene claro o reniega de ello, y eso es un índice claro del fracaso del Estado Español. No ha logrado convencer a toda la población o a gran parte de ella, de cuál es nuestra indiscutible nacionalidad. Y por ende, de cuáles son nuestros símbolos y emblemas, asumidos y respetados al menos. Muchos de los miembros de la comunidad política llamada España no tienen clara ninguna de estas cuestiones y eso es un fracaso del Estado. Es el tema de la nacionalidad, íntimamente unida a la soberanía.

El otro elemento esencial del concepto Estado es el **territorio**. Tenemos derecho a saber dónde empieza y donde termina lo nuestro; cuales son nuestras fronteras, donde están los límites del territorio del Estado llamado España, y por supuesto, “proteger la finca”; esto se traduce en seguridad interior y seguridad exterior, estar preparados para defendernos si es menester.

Todas estas ideas fundamentales se han abandonado hace tiempo por nuestros Gobernantes. Si tuviéramos una amenaza seria e inminente (seria ya la tenemos, inminente no lo sé), **España no podría garantizar ni la integridad territorial ni la seguridad de la población un solo día**, y ejemplos sobran, ya lo hemos comprobado, desgraciadamente. Eso sí, cómo tengo escrito, **somos especialistas en poner todo tipo de trabas a nosotros mismos**, sea para ir de un lugar a otro, sea para acceder en un edificio de la Agencia Tributaria o sea simplemente para llevar un papel al registro de la Xunta de Galicia, por poner algunos ejemplos básicos; en eso, el Estado es muy eficiente. Otro fracaso del Estado Español.

Si hablamos de economía, **el Estado Español no ha sido ni será capaz de sacarnos de la crisis como hubiera sido deseable**; quienes ocupan puestos directivos han preferido salvar al propio Estado como tal (al menos de momento, porque yo creo que lo que han conseguido únicamente es retrasar el problema para que lo solucionen otros), dejando en la ruina a una gran mayoría de ciudadanos, por si y sus descendientes, que por primera vez están condenados a vivir peor que sus ascendientes.

Uno de los aspectos más importantes de lo que se viene poniendo como ejemplo de problema en esta crisis, es el gravísimo problema demográfico que padece España (emigración de la juventud en busca de oportunidades

laborales que aquí se les niegan, población envejecida y el rural cada vez más despoblado, incluso muchas ciudades medianas perdiendo población). También el Estado ha fracasado y hoy no está en condiciones de ofrecer soluciones al relevo generacional, no ha hecho ni hace nada para impedir el despoblamiento. ¿Qué ha hecho el Estado para impedir que Lugo y Ourense sigan perdiendo población, por ejemplo?.. Nada, no hay respuesta.

¿Qué ha hecho el Estado para reindustrializar España, algo que casi todos pensamos que sería al menos conveniente, sino absolutamente necesario? Nada, o muy poco y claramente insuficiente; la juventud tiene que marcharse.

¿Y qué ha hecho el Estado para conservar y potenciar el idioma que se supone nos es propio, el de los habitantes de este territorio sobre el que ocupa sus reales ese Estado?.. Poca cosa, en realidad, “una desfeita”. El Estado Español promociona y ensalza mucho más el inglés que el idioma de Cervantes y los idiomas propios de determinadas partes del territorio. Tenemos “palabros” anglosajones hasta en la sopa. Ejemplos, hay miles...

**El Estado Español es hoy una calamidad.** Prácticamente, lo tenemos metido en nuestras casas y en nuestras vidas, hasta en la más estricta intimidad; no se puede salir a la calle sin toparse con él; castiga a sus habitantes por todo; cobra por todo; nos vigila; nos acosa; impregna cada uno de los ámbitos de nuestras vidas y haciendas. Es agobiante, sofocante, insoportable. Mucho preocuparse del “cambio climático”, pero es incapaz de atender los objetivos irrenunciables de una comunidad política (como decía, la nacionalidad, soberanía, integridad territorial, protección de sus ciudadanos, homogeneización económica y social...). Es un Estado miserable. No nos protege, nos lamina. No protege a los Estudiantes, ni a los Trabajadores, ni a los Autónomos, ni a los Pensionistas. No cuida como debiera a los enfermos... No sabe educar

convenientemente a sus ciudadanos ni deja que otros lo hagan...Es un desastre absoluto.

**El Estado Español no es más que un territorio de otro, es el brazo ejecutor de un poder superior o tal vez de varios;** es un Estado policial que actúa impunemente sobre una población anestesiada y absolutamente controlada y vigilada. Para todo eso, ¿para qué necesitamos un Estado? Desde luego, en mi opinión, uno como el que tenemos, no hace ninguna falta. Algún día despertaremos de esta pesadilla y tal vez, solo tal vez, decidamos volver a ser dueños de nosotros mismos y empezar de cero, dotándonos, si así lo decidimos, de nuevas Instituciones, que estén a nuestro servicio y no al revés, como sucede ahora.

Entonces quizá consigamos ser ciudadanos de un Estado que se preocupe de verdad de lo que es suyo, de otorgarnos una nacionalidad de la que nos sintamos legítimamente orgullosos, de otorgarnos una auténtica protección frente a quienes quieran invadir y cambiar nuestras costumbres y modos de vida y que trabaje para que todos sus ciudadanos puedan vivir y trabajar en libertad e intentar prosperar, todo ello con la debida dignidad y sin abandonar el concepto de solidaridad.

**El actual modelo de Estado Español ha fracasado. A mi juicio, es necesario un nuevo modelo de organización, un nuevo Estado, que surja como consecuencia de un nuevo contrato, un nuevo pacto entre la sociedad del que nazca un nuevo Estado, empezar de cero.** Es mi opinión. Lo que tenemos no sirve y nos conduce al enfrentamiento y la ruina. Creo.

FRANCISCO JAVIER PÉREZ BELLO

ABOGADO EN “LIBER ESTUDIO JURÍDICO”

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DE GALICIA.